



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

TÚ Y YO

Gobernación del Quindío

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

S.A.T.H.1514

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.373 del 21 de junio de 2019, modificado por el Decreto 715 del 28 de septiembre de 2022 en el cual existen 352 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Administrativa del Departamento no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, A FIN DE APOYAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES, DIMENSIONES Y POLÍTICAS DE CONFORMIDAD CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

Armenia, 27 de marzo de 2023

MONICA ANDREA MORALES BETANCOURTH
Directora Administrativa de Talento Humano (E)
Departamento del Quindío

1 laboró Beatriz Cerquera